

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **1 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **1 de diciembre de 2015 a las 13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2015.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 7/13. Dar cuenta de la sentencia nº 351/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 16 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 515/2012.

Nº 3.- AJ 45/13. Dar cuenta de la sentencia nº 899 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, dictada en el recurso de apelación 705/2014.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO Y DEPORTES

CONTRATACIÓN

Nº 4.- CON 03/13. Propuesta de resolución de expediente de responsabilidad contractual. Gestión del servicio público de conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano de San Sebastián de los Reyes.

Nº 5.- CON 23/15. Adjudicación de contrato del servicio de coordinación pedagógica y dinamización de la escuela de animación y educación infantil y juvenil en el tiempo libre de San Sebastián de los Reyes.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

INTERVENCIÓN

Nº 6.- Compromiso de gastos.

Nº 7.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 8.- Ordenación de pagos.

RECURSOS HUMANOS

Nº 9.- Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2015.

Nº 10.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 27 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE,
Fdo.: Narciso Romero Morro